



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00137 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE NUEVA EPS

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la parte actora el memorial que antecede, contentivo de la respuesta emitida por parte de Nueva EPS, en relación con el oficio N. 77 del 01 de febrero adiado, en el que informa que el demandado Eduardo Alfredo Ghisays Vitola se encuentra afiliado ante dicha entidad en calidad de cotizante.

Lo anterior, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>024</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial	https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín	<u>19 de febrero de 2021</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e9e8e52abd31a946427c135b7b2cb0b1bffa7ab77952a4e3340fbe0680a3162f

Documento generado en 18/02/2021 03:30:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>